

Cuaderno de explotación telemático

Agricultura habilita en el REA una herramienta *on-line* para que los agricultores y técnicos anoten los tratamientos fitosanitarios de cada parcela

Texto: *Servicio de Estadística y Registros Agrarios*

Los agricultores riojanos ya pueden anotar todos los tratamientos fitosanitarios que realicen en su explotación en el Cuaderno de explotación (Cuex) telemático integrado en el Registro de Explotaciones Agrarias, que se encuentra disponible en la página web www.larioja.org/rea.

La Consejería de Agricultura ha creado una herramienta informática que posibilita a los agricultores –y a sus técnicos asesores autorizados– disponer de un cuaderno de explotación único para cumplir con los requisitos exigidos tanto en Gestión Integrada de Plagas, como en producción integrada, agricultura ecológica u otras certificaciones de calidad, así como las normas de la condicionalidad de la PAC, adaptándose a cualquier tipo de explotación y sistema de producción.

Este cuaderno integra la información de la explotación existente en el REA –

datos generales, superficies, maquinaria, carnés de manipulador de fitosanitarios, cursos, registro de productores y operadores de fitosanitarios, etc.– de manera que, de partida, el agricultor dispone de una información actualizada en cada campaña y sin errores.

Además, a la hora de rellenar los campos con los tratamientos realizados en cada parcela, se han creado listas desplegables con los productos fitosanitarios y materias activas más comunes para cada plaga o enfermedad, entre los que puede elegir con solo un clic. El hecho de tener integrada toda la información de la explotación y de que automáticamente se disponga de datos actualizados, supone una mayor comodidad para el agricultor o el técnico que le lleve el asesoramiento. Cada agricultor puede autorizar a uno o varios técnicos para que gestionen su cua-

derno de explotación mediante un sencillo procedimiento que se puede consultar en la página web indicada.

Con la puesta en marcha del Cuex, la Consejería de Agricultura quiere facilitar el trabajo a los titulares de las explotaciones agrarias de La Rioja, que desde enero de 2014 deben llevar a cabo prácticas de bajo consumo de productos fitosanitarios (gestión integrada de plagas) y anotar todos los tratamientos que realicen en la explotación, además de disponer de un técnico asesor para determinados cultivos y superficies. Sobre estas cuestiones se informa más ampliamente en el artículo de las páginas 46 a 51.

En La Rioja, 18.250 agricultores están obligados a cumplimentar el cuaderno de explotación, y de éstos, 2.233 deben contar con un técnico agrario por la estructura de su explotación.

Con el fin de dar a conocer el funcionamiento del Cuex telemático, se han programado reuniones formativas con los diferentes colectivos agrarios; asimismo, cualquier duda de los usuarios será atendida en los teléfonos 941 29 12 02 y 941 29 13 58.

The screenshot displays the 'Cuaderno de Explotación' web application in Mozilla Firefox. The main window shows the 'REGISTRO DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN CULTIVOS' form. The left sidebar contains a navigation menu with categories like 'Datos Generales', 'Maquinaria', and 'Registro de tratamientos fitosanitarios'. The main form includes sections for 'Datos de cultivo y plaga', 'Tratamientos fitosanitarios', 'Alternativas no químicas', and 'Otros datos'. A pop-up window titled 'LISTA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS' is open, showing a table of registered treatments.

Número de registro	Nombre
12231	PELT
24524	PYRUS 400 SC
25544	REBUT WG
17928	ROVRAL AGUAFLO
25222	ROVRAL WG
25567	SABUESO
19603	SCALA
25648	SERENADE MAX
24814	SONG
24094	SPARTA
23679	SUMIFOL D
23671	SUMILAN 25 WP
21714	SWITCH
24184	TEBUCOL
24850	TEBUSA